

## ACTA DE LA COMISIÓ PERMANENTE (SESIÓ 14ª) DEL CONSEJO DEL TAXI DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En Valencia, a las 11:00 del **22 de septiembre de 2016** se reúnen en primera convocatoria, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:** D. José Moltó Orduña  
D. Vicente Lacruz Cervera (suplente)

**SECRETARIO:** D. Néstor Casado Novella (en sustitución por enfermedad de la titular Dña. Eva Font Espí)

### VOCALES

D. Ismael Arraez Bañón (Asoc. Gremial Provincial de Auto-Taxis de Valencia)  
D. Fernando Ballester Jiménez – Unión Sindical Obrera de la CV  
D. Fernando del Molino Écija – Federación Sindical del Taxi de Valencia y provincia  
D. Eduardo Signes Estrela – Representante de entidad que representa a las personas con discapacidad  
D. Tomás Jorge Martín – Unión de Asociaciones de Auto-Taxis de la CV

### ASISTEN TAMBIÉN COMO INVITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

D. Valeriano Martínez (ponente)  
D. Ricardo Pardo Carsi (ponente)

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Vocal representante de la Administración Local

Abre la sesión el Sr. Presidente,

### **Primero.-** Información a facilitar por la Administración:

#### a) Situación contrato estudio sector taxistas

Se informa por D. José Moltó que el expediente ha vuelto del trámite de informe de la Intervención. Se espera la licitación en breve.

D. Fernando del Molino pregunta por el momento en que se espera se inicie el estudio y se le indica que es cosa de unos meses.

#### b) Ampliación de las Áreas de Prestación Conjunta de La Safor y Castellón.

D. Vicente Lacruz, en relación al área de La Safor, expone que se han solicitado los informes preceptivos a los ayuntamientos afectados. No obstante aún no se cuenta con los informes favorables del número de municipios que establece el Decreto que regula la creación de áreas de prestación conjunta. Está completado el requisito de conformidad de los dos tercios de los municipios pero no así el de la mayoría de la población. Se ha tramitado como una Orden, habiéndose dictado la Resolución de inicio del expediente por la Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Con respecto al área de Castellón, han emitido informe favorable el ayuntamiento de Castellón y el de Alquerías del Niño Perdido. Se ha pedido informe a las asociaciones.

D. Ismael Arraez señala que se admitió a determinados ponentes vía email para debatir este punto. El presidente le indica que el Orden del Día no incluye debate sino exposición de la situación por parte de la Administración.

D. Tomás Jorge pregunta si entrará Oropesa y le contesta el presidente que no está incluido este municipio en el expediente de la Orden por la que se amplía el área dado que eso fue lo planteado en su momento.

### **Segundo.-** Tarifas y descansos 2017. Ponente: Valeriano Martínez

#### Tarifas

D. Valeriano dice que hay que hacer hincapié en los suplementos. No se trata por tanto de una subida de

tarifas sino de servicios nuevos y se trataría de incorporarlos como en otras ciudades.  
Un suplemento a partir de la 5ª plaza de 3€ en los vehículos de 9 plazas.

En los servicios interurbanos es incrementar 10% por cada pasajero adicional a partir de la 5ª plaza (no se tendría en cuenta la plaza de la PMR)

Otro suplemento sería para Nochebuena y Nochevieja para retribuir la dedicación de los taxistas en esos días. Señala que el APC de Valencia es la única que no lo tiene. El suplemento sería de 3€, únicamente en horario nocturno.

Mínimo percepción del aeropuerto que pasaría de 12 a 14€

Para las interurbanas sería introducir 2€ de inicio del servicio. Tarifa especiales

Mínimo de percepción general. Propuesta de 5€ y 6€ y que sea para toda la Comunitat Valenciana

Sobre el 10% a partir de la 5ª plaza, señala que hay gente que cobra lo que le parece y si se regulase sería más objetivo. Tendría más garantía para el usuario si se regulase.

Propuesta de introducir el lucro cesante en la documentación.

Observaciones de técnica normativa. Que se vuelva a hacer la Orden completa de tarifas. Hay contradicciones en el tema de las tarifas fijas. No se ha publicado el reglamento general del taxi y eso crea inseguridad.

El presidente señala que va salir una nueva ley y no tiene sentido hacer el reglamento de la LMCV ahora.

D. Valeriano propone que se determine un recibo oficial.

El presidente explica que no se han presentado las propuestas de decrementos de las tarifas puesto que se propone un reajuste debe haber también decrementos.

D. Fernando del Molino señala que dicho decremento se produjo en el IVA.

D. José Moltó dice que estudiada la propuesta se ha visto que ha habido bajada de los costes y no ve motivos objetivos para un "reajuste" de las tarifas.

D. Vicente Lacruz expone que se ha analizado la documentación y que habiendo recabado información de diversos organismos se observa que según:

- INE el IPC ha disminuido un 0,3% en lo que va de año
- Según el Mº de Industria han bajado los precios de los vehículos
- Según el Banco de España ha habido disminución del interés (euribor)
- Gasóleo, que ha bajado igualmente.

D. Valeriano señala que hay que modificar las pegatinas de las tarifas. Actualmente la pegatina solo refleja 3 tarifas de las 7 existentes. Podría ponerse un código QR en la pegatina.

El presidente considera positivas todas las modificaciones que vayan en el sentido de una mayor transparencia y claridad de las tarifas.

D. Ismael Arraez queda pendiente de presentar su propuesta. Adelanta que se presentará propuesta de reintroducir la tarifa fija del aeropuerto.

D. Fernando del Molino manifiesta que no es subida, sino un ajuste para compensar el IVA no repercutido hace unos años, y la bajada de tarifas en la zona B.

Pide que conste en el acta su petición de que se implante la bajada de bandera en las tarifas interurbanas.

D. Ismael dice que van a proponer tres diferentes tarifas fijas desde el aeropuerto a la ciudad de Valencia con diferencias según zonas de la ciudad.

D. Fernando del Molino afirma que no considera conveniente que vuelva a implantarse tarifa fija.

D. Ismael señala que vuelven a haber abusos en el aeropuerto y pide que conste en acta.

D. Fernando del Molino dice que lo mas importante para luchar contra el fraude son los tiquets impresos y los cobros telematicos con TPV, además que se sancione duramente a los que abusen.

D. Fernando Ballester pide que el tique (*ticket*) debería ser un modelo impreso.

#### *Descansos*

D. Valeriano señala que la propuesta que hacen se ha formulado a partir de la vigente en Madrid. Han presentado la propuesta por registro.

D. Ismael señala que si se implantase el ABC+18h no haría falta el calendario laboral y pide el apoyo de todos para esta nueva regulación.

D. Valeriano propone mantener el actual sistema del descanso. Señala que debería publicarse para que esté vigente el 6 de enero. Y solicita que se libere el servicio el 18 de marzo.

D. Fernando Ballester dice que el calendario está apoyado por todos menos Gremial, si ya está consensuado mejor que no se modifique.

D. Fernando del Molino dice que "la bajada de demanda" en días festivos es grande y que es necesaria la regulación.

D. Ismael contesta que la demanda es para todo el año y hay que regular el año completo.

Se vuelve a tratar el tema de tarifas. D. Fernando del Molino en relación con las tarifas de Castellón dice que hay que modificar mínimos de percepción. Que la gente quiere hacerlo como en Valencia, que corre el taxímetro y al final se muestra el mínimo de percepción.

**Tercero.- Propuesta de modificación de requisitos y exámenes para la obtención certificado de competencia profesional para la prestación servicio taxi. Ponente: D. Valeriano Martínez**

Sobre el certificado de competencia profesional (CCP)

Se pregunta si los nuevos taxistas están iniciando su actividad sin un conocimiento debido de las vías. Y proponen que los nuevos aspirantes tengan un mínimo de 2 años el carné.

Deberían pasar algún tipo de psicotécnico.

Que los aspirantes estén en posesión de la ESO. Con esto se aumentaría la calidad del servicio.

Regular un régimen más suave para la caducidad del CCP.

Las preguntas de los exámenes de CCP referentes a las calles no tienen mucho sentido. Deberían crearse una comisión de estudio de exámenes para mejorarlos.

Un bloque más de atención al usuario que ya lo tenía la Agencia. Pasar de 50 a 65 preguntas y permitir únicamente 20 fallos. Aumentar el examen a 1:30 h

Si se mantienen las 50 preguntas que no se admitan más de 15 fallos.

D. Ismael de la Gremial propone:

2 años de carné que no se puede legislar pero tampoco tiene sentido.

Sí ve bien lo del psicotécnico.

Se muestra en contra de pedir el graduado escolar. No piensan que sea relevante.

De acuerdo en subir el nivel de las preguntas pero manteniendo la proporción de preguntas para aprobar.

D. Fernando del Molino señala que la prioridad debe ser la mejora en la calidad del servicio de taxi, y el

primer paso debe ser tener conductores más formados.

**Séptimo.-** *Propuesta sobre mejoras en el servicio de vehículo adaptados, redacción de órdenes, adhesivos en los vehículos y adaptación vehículos de 9 plazas. Ponente: Ricardo Pardo Carsí*

A propuesta de D. Eduardo Signes y con la aprobación del Sr. Presidente se procede a tratar el punto 7º del Orden del Día.

Se incorpora a la reunión D. Ricardo Pardo.

Considera en primer lugar que debería incluirse en la ley la regulación relativa a la atención a Personas de Movilidad Reducida (PMR)

Habría que regular el trayecto de vuelta.

En relación con los adhesivos de los días de descanso se propone poner la letra del día, si es licencia par o impar.

Que no haya que pedir permiso al Serv. Territorial para recoger a PMR. Pasando a utilizar las pegatinas.

D. Vicente Lacruz les indica que deberían hacer una propuesta para lo que consideren oportuno incluir en el futuro proyecto de ley del taxi.

Señala D. Ricardo que habría que crear una tarifa para tener en cuenta plazas y lo de PMR. En caso de ser vehículos de 9 plazas que sea autorizado únicamente el modelo largo. Ahora puede ponerse un modelo corto en el que no cabe una silla, según declara.

D. Eduardo Signes solicita regulación específica del taxi adaptado. Las tarifas del taxi normal y adaptado tienen que ser las mismas.

D. Ricardo alega el art. 55 de la LMCV y aporta una hoja en la que se especifican los cálculos según la cual no se estarían cubriendo costes.

D. José Moltó señala que habrá que incardinar el tema del taxi adaptado en el estudio del taxi porque es un tema complejo.

**Cuarto.-** *Problemas con Policía local de Valencia y tarjetas identificativas*

D. Ismael expone que se producen problemas con la policía local por no llevar la tarjeta identificativa cuando está en trámite. Propone que se emita certificado de estar en trámite.

D. Vicente Lacruz señala que existen 23 solicitudes de tarjeta identificativa del 2015 y otras 21 de este año que no se han emitido porque se les ha requerido documentación y no la han aportado, por lo que no sería un problema de retraso en la tramitación sino de interrupción del procedimiento por inactividad del interesado.

D. Fernando del Molino expone que en la tarjeta identificativa debería aparecer únicamente el nombre y las iniciales de los apellidos del interesado. Que hubiera distinción en el color de la tarjeta para titulares, asalariados a tiempo completo y a tiempo parcial (por ej. naranja para titulares, azul para asalariados a tiempo completo y amarillo para asalariados a tiempo parcial. Con una tarjeta por persona y vehículo.

Las tarjetas se decoloran con rapidez, lo que hace necesario unas tarjetas mejores, y que sean a doble cara para ayudar a los servicios de inspección.

D. Fernando señala que todos están de acuerdo en que las tarjetas sean de mayor calidad, que sean a doble cara y con el nombre e iniciales de los apellidos del interesado.

D. Ismael está conforme en lo de quitar los apellidos y poner solo las iniciales. No les parece bien en cambio hacer distinciones en el color de la tarjeta en función del prestador del servicio.

D. Fernando dice que la distinción de colores irá en beneficio de todos, usuarios, taxistas y medios de

inspección, y lo más importante para controlar las horas de los conductores asalariados, además de que esto se está haciendo en Madrid y Barcelona.

D. Fernando Ballester señala que a veces se hacen inspecciones de asalariados o titulares y esto facilitaría la inspección.

**Quinto.- Situación laboral de conductores asalariados del taxi y medidas a tomar**

D. Fernando Ballester expone que se están despidiendo asalariados de toda la vida porque se ofrecen o se buscan asalariados que aceptan hacer 14 h diarias de jornada.

D. José Moltó señala que no somos la administración competente para investigar este tipo de conductas.

D. Fernando Ballester que en los taxímetros se implante un sistema de bloques de horas de modo que haya que contratar unos bloques. Para que no se queden sin trabajo los asalariados profesionales que se les imponga un contrato de 8 h (un bloque).

D. José Moltó señala que esa normativa, en todo caso, debería aprobarla la administración competente en materia laboral o aprobarse en el convenio colectivo. Regulamos el servicio, no las relaciones laborales.

**Sexto.- Reciprocidad de servicios de taxi en toda la Comunidad.**

D. Tomás Jorge aporta la Orden de 31 de julio de 1985 (DOGV n.º 287, 16/09/85) que regula la posibilidad de que mediante autorización del ST correspondiente se permita recoger pasajeros en otros municipios distintos de aquel de origen de la autorización. Lo que se propone es que este sistema se modernice autorizando telemáticamente estos casos de forma que se pueda presentar la autorización a la policía local para que no denuncie.

D. Fernando del Molino considera que esta regulación no debe extenderse a toda la Comunidad.

D. Vicente Lacruz explica que la Orden de 31 de julio de 1985 está tácitamente derogada por normativa posterior.

D. Ismael hace constar en acta que la palabra "taxi" solo debe usarla el servicio del taxi.

D. Fernando del Molino hace constar en acta que en la tramitación del visado se haga presentar el alta en autónomos a todos los titulares.

**Octavo.- Ruegos y preguntas**

D. Fernando del Molino pregunta sobre el Anteproyecto de ley del Taxi y sobre la tramitación de la Orden por la que se crea un distintivo para las VTC. Pide que el distintivo lleve marca de agua y matrícula del vehículo.

El Presidente le informa que habrá una reunión monográfica para el Anteproyecto de ley del Taxi. Acepta incluir la marca de agua y matrícula en el distintivo de las VTC.

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL PRESIDENTE